

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 1 de 9

Consejo de Artes Plásticas Acta Nº 15. Sesión 15 ordinaria

FECHA: 01 de diciembre del 2020 HORA: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

LUGAR: Google Meet.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANT E
Secretaría Técnica	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Catalina Rodríguez
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Responsable de programación de Artes Plásticas	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Elena Salazar Jaramillo
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de las Galerías de Arte	N/A	Elvira Cecilia Moreno González
Representante de Espacios independientes y autogestionados	N/A	Guillermo Vanegas
Representante de Investigación en Artes Plásticas y Visuales	N/A	Alejandra Amézquita
Representante de los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio	N/A	Luis Guillermo Valero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE	
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón	
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Ana María Reyes	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 10
N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 9

Porcentaje (%) de Asistencia: 90%

I. ORDEN DEL DÍA:



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 2 de 9

- 1. Verificación de quórum.
- 2. Comisión de revisión y aprobación del acta.
- 3. Balance del instrumento (aplicación e implementación).
- 4. Proyección de balance del año del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. (Matriz DOFA).
- 5. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

Una vez verificado el quórum, y con la presencia del 90% de los representantes activos, se da inicio a la sesión No.15 del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, se deja constancia de que Yesid Ramírez se encuentra ausente de esta reunión.

2. Comisión de revisión y aprobación del acta.

Sergio Pinzón: En la sesión anterior del Consejo Distrital de artes plásticas y visuales se acordó que la revisión del acta se llevaría a cabo por Raúl Martínez y Alejandra Amezquita, ya que se realizaría seguimiento a las propuestas que se hicieron de mejoramiento del programa distrital de estímulos en 2021.

¿En esta sesión quién realizará la tarea de la revisión y aprobación? Alejandro Espinosa se postula.

Elena Salazar se postula.

3. Balance del instrumento (aplicación e implementación).

Raúl Martínez: Se espera que más personas puedan desarrollar este instrumento, sin embargo, siguen estando las mismas respuestas de las 19 personas. También menciona, que resultaría ideal que el documento se pueda colgar en la página de la Galería Santa Fe o en la del consejo y que su consulta e implementación sea permanente.

Sergio Pinzón: Se realizó el ejercicio del formulario, el documento se compartió a través de las bases de datos de los asistentes a la Asamblea General de Artes Plásticas y los asistentes a la sesión del consejo para discutir las FLAP 2020 ¿quisiera saber si esto tuvo algún impacto?

4. Proyección de balance del año del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. (Matriz DOFA).

Sergio Pinzón menciona que la idea es unirlo con lo solicitado por la Secretaría sobre la evaluación de las agendas participativas anuales, para la cual se plantearía la matriz.

Raúl Martínez: La idea es plantear, cuál fue el énfasis de la gestión del año en curso, realizando una presentación compartida, diligenciando los aportes que se pueden realizar a la propuesta de las principales acciones.

Anteriormente se había compartido con el consejo una presentación del contexto del CDAPV, en el 2020 se debe hacer énfasis en la gestión de la Asamblea Distrital de Arte que se llevó a cabo en el mes de marzo, en la cual se dejó en documento la gestión de la ruta metodológica para la formulación de política pública, que buscaba formular sugerencias desde las artes plásticas y visuales al PDD de la administración actual, posteriormente la invitación a los consejos locales debido a la pandemia, se realizaron 3 sesiones las cuales llevaron a la realización de las Ferias Locales de Artes Plásticas, el



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 3 de 9

tercer punto sería las sugerencias para mejorar el Programa Distrital de Estímulos.

Alejandro Espinosa: Aclaró que en la Asamblea cada consejo tiene 10 minutos para exponer.

Raúl Martínez: Propone la presentación compartida para que los miembros del consejo puedan colocar allí las observaciones de cada una de las iniciativas del consejo y que se pueda manifestar las tres ideas fuerza que el consejo aprobó y que producen resultados, en términos generales el documento de la Asamblea Distrital de Artes, un ejercicio de participación y la matriz con sugerencias para el programa distrital de estímulos, en relación a las ferias se convocó a los consejos locales, a que se conocieran entre sí y trabajaran. Una de las solicitudes recurrentes era el tema del mercadeo y la atención a la coyuntura en términos de la proyección de las obras, en dicho apartado registrar qué se realizó con las FLAP, teniendo en cuenta que tuvo varios resultados.

Sergio Pinzón: la metodología de trabajo que se sugiere es similar a la realizada en la Asamblea general, compartir una presentación, estructurar esos ejes.

Raúl Martínez: hace la recomendación de centrarse en los 3 ejes. En los anexos se podría subir un informe de las recomendaciones del programa distrital de estímulos y el documento que se entregó como sugerencia al plan de desarrollo.

Sergio Pinzón: Se compartirá un documento en drive con esa estructura y se compartirá con los demás consejeros para que se alimente y pueda estar listo para la fecha de la asamblea.

Alejandro Espinosa: La presentación será el 09 de diciembre.

Sergio Pinzón: se espera tener listo los aportes y la presentación para el 07/12/2020.

Se comparte la agenda participativa en tono de evaluación del consejo, ya que es la hoja de ruta de las acciones a futuro, se proyectó el proceso de elección atípica.

El porcentaje de ejecución es del 100%.

Alejandro Espinosa: Teniendo en cuenta que es la segunda vez que se hace la invitación para llenar las vacantes.

Ana Reyes: Aún quedan dos.

Sergio Pinzón: Ruta metodológica para la implementación de la política pública de Julio de 2020 a Junio de 2021: se estableció la Asamblea General de Artes Plásticas y Visuales, el ejercicio de concertación para el Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos concertados, el encuentro ciudadano para la discusión de los temas de circulación, comercialización y sostenibilidad de las artes plásticas y visuales en Bogotá, el documento de recomendaciones a los procesos de entrega de recursos de los fondos de desarrollo local. De esta ruta hasta el momento se cuenta con el ejercicio de concertación para el programa distrital de estímulos

Guillemo Vanegas: Quisiera saber ¿Cuáles son las plazas que quedaron vacías de consejeros? Y ¿es posible proyectar tareas en base a los pendientes que hay?

Ana Reyes: Los sectores que se encuentran sin representación son: El/la representante de espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional) y El/la representante de organizaciones artísticas y/o culturales con programas de formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal en artes plásticas y visuales.

Sergio Pinzón: Respecto a los pendientes de la APA, se debe definir si aún se seguirá trazando dicha ruta y plantear posibles acciones.

Guillermo Vanegas: Teniendo en cuenta que solamente se cumplió el 30% de la ruta metodológica, recomienda en la casilla de producto anular o desagregar los ítems que se encuentran pendientes para pensar cómo desarrollarlos en la agenda de 2021.

Guillermo pregunta sobre la metodología de concertación, ya que conocerán el contenido de las convocatorias y a partir de allí dialogan para que se adapten, considera que no, por lo cual pregunta ¿cómo se ejecuta esa concertación? ¿hay necesidad de ir pensando posibles propuestas de encuentros ciudadanos?

Sergio Pinzón: El acta de la sesión pasada será el documento en el cual se van a basar para las observaciones o mejoras al Programa Distrital de Estímulos 2021 desde la Gerencia de artes



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 4 de 9

plásticas, leyendo dicha acta se evidencia que muchas de las sugerencias se centran en aspectos de difusión, alcance y descentralización del Programa Distrital de Estímulos, y el impacto que tienen las convocatorias de la Gerencia de Artes Plásticas.

Por lo cual se debe analizar desde la Gerencia de Artes Plásticas, cuáles son las acciones que se deben hacer y sugerir como Gerencia al IDARTES, para que estos impactos se amplíen, se tenga mejor cobertura en las localidades.

En cuanto a los encuentros ciudadanos: se deben definir los temas, proyectarlos, plantear una posible fecha.

Guillermo Vanegas: Propone en el cronograma del próximo año en la primera sesión, se discuta sobre las posibles propuestas de encuentros ciudadanos.

Carlos Arturo Poloche: El consejo debería realizar una evaluación pertinente y profunda acerca del impacto real que tiene cada uno de los proyectos, para no tener sorpresas como en las ferias.

Es importante mirar las realidades profundas del impacto que tienen estos proyectos que están mejorando. Teniendo en cuenta que los recursos son buenos pero los resultados reales en el campo de acción no.

Raúl Martínez: ¿Cuáles son los parámetros de evaluación, la metodología y quién lo realizaría?

Luis Valero: Sugiere que en las convocatorias del sector cultura se realice el trabajo de campo de conocer las obras de los artistas ya que por ahora exigen propuestas escritas, las cuales son las que se van a calificar.

Alejandro Espinosa Díaz: sugiere realizar un resumen de lo que ha propuesto el consejo y lo que se ha tenido en cuenta, de este modo poder realizar la evaluación.

Carlos Arturo Poloche: La metodología se debería repartir por líneas temáticas para que la responsabilidad no sea para una sola persona, la Gerencia de Artes Plásticas podría entregar los resultados para evaluarlos.

Elena Salazar: Está de acuerdo con Raúl Martínez y con Carlos Arturo Poloche, ya que considera que es importante evaluar y tener los criterios sobre los cuales se va a evaluar.

Sin embargo, no hay propuestas en los criterios de evaluación por parte del consejo, de igual modo recuerda que se presentaron informes por parte de IDARTES y de la FUGA de las propuestas que se tuvieron en cuenta en el año 2019 y se presentan las mismas quejas sin que se haya revisado lo que sí se realizó.

Sergio Pinzón: Retomando el comentario de Elena, se hizo por sesión ordinaria y por petición del consejo a través de un documento, todo está disponible para el consejo para que realice la evaluación pertinente. En cuanto a las cifras y el impacto de las ferias locales, fue un proyecto que se realizó como parte del proyecto ARTBO fin de semana, los documentos de informe de gestión e informes de ejecución financiera se encuentran en SECOP y la ruta de acceso fue compartida con el consejo, ya que es información pública para que pudieran visualizar los resultados de la gestión, qué fue lo que se hizo, cuál fue su impacto, cuántas actividades se hicieron, cuántos artistas participaron etc.

Raúl Martínez: no comprendió el sistema de evaluación que proponen, solicita más claridad sobre la evaluación desde lo metodológico, con unas bases metodológicas claras, límites y alcances al ejercicio de evaluación que se va a realizar.

Guillermo Vanegas: Entiende que lo que se está sugiriendo es una comisión de seguimiento, sugiere que las personas que manifiestan ese interés, por la evaluación continua de estos proyectos, conformen dicha comisión y establezcan los lineamientos que quieren y lo contrasten en las convocatorias y sus resultados, ya que en las sesiones que ha visto sí se ha socializado.

Solicita a los integrantes del consejo que inviten a sus gremios y sectores a consultar la información del CDAPV, ya que la información se encuentra en la página del consejo en aras de transparencia, ya que los mecanismos de evaluación están, los documentos e insumos están producidos, hace falta la comisión de seguimiento de convocatorias específicas por parte de los interesados.

Sergio Pinzón: Se compartirá nuevamente el documento que fue compartido hace 2 sesiones en el que se consignan las propuestas que fueron hechas desde el consejo en cuanto al programa distrital



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 5 de 9

de estímulos.

Guillermo Vanegas: pregunta respecto al producto "Documento de recomendaciones a los procesos de entrega de recursos de los fondos de Desarrollo local", quisiera saber si ¿es un documento que se debe construir dentro del consejo, qué cronogramas tendría, con qué insumos se contaría?

Sergio Pinzón: Se conversó sobre los presupuestos de los fondos de desarrollo local y las acciones que serán implementadas por localidades para la ejecución de esos recursos, se conversó desde el consejo cómo formular acciones o sugerencias para la inversión de los recursos.

Alejandro Espinosa Díaz: cree que se dijo porque a raíz de la pandemia y la reducción de presupuesto que se tenía destinado, IDARTES logró que las alcaldías locales con los presupuestos participativos, destinarán un porcentaje alto de recursos, para ayudar a promover el arte, por lo que se solicitaba que cada consejero local estuviera atento para lograr gestionar dichos dineros, ya que eran de arte, cultura y deporte.

Guillermo Vanegas: pregunta ¿Ese proyecto entonces tiene que ver con Es Cultura Local?

Alejandro Espinosa Díaz: No necesariamente con Es Cultura Local, en parte sí tiene que ver, pero hay que tener en cuenta que cada año, parte del presupuesto con el que cuentan las alcaldías locales debe ser utilizado bajo las sugerencias de la comunidad, Es Cultura Local hace parte de ello, pero no es lo único.

Sergio Pinzón: Frente a este plan de trabajo para elaborar ese documento estamos abiertos a orientaciones para facilitar lo pertinente.

Alejandro Espinosa Díaz: Le sugiere a Sergio Pinzón entrar en contacto la próxima semana con la presidenta del Consejo Distrital de las Artes con el objetivo de avanzar en el tema y definir cómo sería el Documento de recomendaciones a los procesos de entrega de recursos de los fondos de Desarrollo local, ya que ella además es consejera local de teatro.

Sergio Pinzón: Se acuerda que sea de esa forma.

Los consejeros están de acuerdo.

Sergio Pinzón: Se dejan los siguientes pendientes para empezar a trabajarlos cuando empiece el año 2021

PRODUCTO	OBSERVACIONES
Asamblea general de artes plásticas y visuales	Proyectar fecha, posibles temas, invitados y metodología
Encuentro ciudadano para la discusión de los temas de circulación, comercialización y sostenibilidad de las artes plásticas y visuales en Bogotá.	Definir temas, posibilidad de vincular el encuentro a la Asamblea general de Artes Plásticas y Visuales.
Documento de recomendaciones a los procesos de entrega de recursos de los fondos de Desarrollo local.	Pendiente comunicación con presidenta del Consejo Distrital de las Artes de acuerdo a lo sugerido por Alejandro Espinosa

Guillermo Vanegas: Añade con respecto a la información brindada de Es Cultura Local, que valdría la pena contar con la información de los avances del proyecto durante la vigencia de 2020, de ese modo desde el consejo analizar los resultados de dicha convocatoria.

Carlos Arturo Poloche: en la reunión anterior había solicitado que los demás miembros del consejo realizaran una evaluación acerca de las ferias, sería bueno tenerlas por escrito para hacerlas llegar a la Gerencia de Artes Plásticas de IDARTES, considera importante que esté en el acta la solicitud realizada a los miembros del consejo sobre la evaluación de las ferias.

Elena Salazar: precisa sobre Es Cultura Local, que son convocatorias que IDARTES aún no cierra y que son convocatorias que están dadas para ser realizadas entre el 2020 y el 2021, se debe precisar si la evaluación será a productos o ganadores a la convocatoria.

Guillermo Vanegas: en el año en curso validar cuántos aplicaron a las convocatorias y en 2021 una evaluación de los resultados obtenidos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 6 de 9

Alejandro Espinosa: Está de acuerdo con Guillermo Vanegas, ya que es un proyecto nuevo y aún no se conocen sus alcances.

Sergio Pinzón: La convocatoria de Es Cultura Local – Fontibón cierra el 07/12/20 a las 17:00 horas, del 07/12/2020 al 16/12/2020 estará el periodo de revisión de documentos y el 16/12/2020 se informa quienes están aceptados, rechazados o tienen documentación por subsanar. Por ello para poder medir el impacto debería esperarse hasta el 16/12/2020.

Guillermo Vanegas: ¿Cuándo sería la primera sesión de 2021?

Ana Reyes: El martes 05/01/2021

Guillermo Vanegas: la publicación de ganadores se hace el 18/01/2021, nosotros ya estamos gestionando desde el 05/01/2021, pero considera que en la sesión posterior a la publicación de ganadores se pudiera recibir el informe de cuántas personas atendieron, en que localidades, donde se dieron los mayores volúmenes, los indicadores de recepción de Es Cultura Local y los valores que arrojaron.

Sergio Pinzón: La sesión en la cual se brindará dicho reporte será la del día 02/02/2021

Ana Reyes: ¿Reconsideramos la sesión del 05/01/2021?

Los consejeros están de acuerdo en reprogramar la primera sesión de 2021 el día 12/01/2021.

Sergio Pinzón: Desde la Secretaría técnica se compartirá el acta de la sesión actual con énfasis en los pendientes de evaluación del consejo, contra lo registrado en la agenda participativa anual, para que en la primera sesión del consejo, la cual se llevará a cabo el 12/01/2021, se comience a trabajar en ello.

Se realizará la evaluación al programa Distrital de Apoyos Concertados a mediados de 2021.

Elena Salazar: Se evidencia un desconocimiento bastante grande en la forma como funciona el programa Distrital de Estímulos y el programa Distrital de Apoyos Concertados, considera una buena tarea para realizar a inicio de año, en donde todos los miembros del consejo comprendan cómo se desarrollan y cómo se plantean.

Alejandro Espinosa: Está de acuerdo con Elena, se debería desarrollar una sesión pedagógica donde se explique y entre todos lleguen a mejores niveles de comprensión para poder tener discusiones más asertivas

Elena Salazar: Está dispuesta a brindar su conocimiento en dicha sesión ya que conoce el programa Distrital de Estímulos y puede brindar las indicaciones para esta tarea instructiva y formativa.

Guillermo Vanegas: Sugiere añadir a los ítems mencionados por Elena Salazar, posibilidades para acceder a dichos apoyos.

Raúl Martínez: Se va instalar la comisión veedora de seguimiento, que entiende estará integrada por Carlos Poloche y Luis Valero por ahora, pregunta si alguien más quisiera postularse a esa comisión y si ellos están de acuerdo con la postulación con el objetivo de que sea consignado en el acta.

Luis Valero: está de acuerdo.

Sergio Pinzón: Pregunta ¿cuál sería la función de esa veeduría?

Raúl Martínez: la función de dicha comisión sería diseñar los elementos de evaluación permanentes para el Programa Distrital de Estímulos, sería una comisión que estaría dentro del consejo, estaría inicialmente conformada por ellos dos: Luis Valero y Carlos Poloche.

Guillermo Vanegas: La evaluación se realizará de acuerdo a los indicadores que tienen las convocatorias que se van a evaluar y en la siguiente sesión del consejo presenten el informe para que el consejo pueda ir visualizando el avance de dicha comisión, es decir como primer indicador cu´ntos aplicaron, cuáles propuestas resultaron inhabilitadas y por qué.

Carlos Poloche: Está de acuerdo y se postula, siempre y cuando se tengan los indicadores que menciona Guillermo Vanegas.

Guillermo Vanegas: Los indicadores los puede formular la comisión en base a los resultados de la convocatoria.

Carlos Poloche: le parece bien y pregunta a Guillermo Vanegas si los puede acompañar en la



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 7 de 9

comisión.

Guillermo Vanegas: Acepta siempre y cuando el consejo lo apruebe.

El consejo lo aprueba, quedan nombrados Carlos Poloche, Luis Valero y Guillermo Vanegas para la comisión de evaluación, inicialmente IDARTES y la FUGA brindarán el informe de impacto sobre Es Cultura Local y posteriormente con la implementación del Programa Distrital de Estímulos 2021, se reunirán datos de impacto, de alcance territorial para las becas de artes plásticas y visuales de ambas entidades y aquellas que tengan que ver con artes plásticas y visuales.

Sergio Pinzón: ¿finalmente la comisión se va a concentrar en las convocatorias de artes plásticas y visuales del programa Distrital de Estímulos a Cargo de la FUGA y del IDARTES con la Gerencia de Artes Plásticas?, es decir, la primera evaluación que se conversó sobre es cultura local ya no va a suceder y se van a concentrar en lo que tiene que ver con Artes Plásticas y Visuales de la FUGA y de IDARTES.

Guillermo Vanegas: No descarta un informe sobre Es Cultura Local.

Alejandro Espinosa: preferiblemente en las que lleguemos a tener alguna incidencia.

Elena Salazar: también considera pertinente revisar aquellas convocatorias que a pesar de ser abiertas para toda la cultura tengan ganadores de artes plásticas.

Sergio Pinzón: en cuanto al balance del instrumento de aplicación e implementación, quisiera saber si ¿aumento la participación?

Raúl Martínez: no se amplió la participación, participaron 23 personas de las 18 que se habían propuesto inicialmente, no es significativo para seguir sacando conclusiones.

Quisiera abordar en la próxima asamblea el tema de arte urbano, ya que tiene un enfoque teórico importante.

Sergio Pinzón: Si están de acuerdo se asignará a las observaciones de la Asamblea General.

El consejo está de acuerdo.

5. Proposiciones y varios.

Se acuerda por los consejeros que el presidente del consejo será elegido en la primera sesión de enero de 2021, el día 12/01/2021.

Sergio Pinzón: En cuanto a la solicitud de Carlos Poloche sobre los informes escritos de las ferias locales, quisiera tener la opinión de los demás consejeros.

Raúl Martínez: le pareció importante que las personas y participantes manifestaron y expresaron sus inconformidades, lo cual se realizó en una sesión dedicada a ello, es una iniciativa sujeta a acciones de mejoramiento, hubo una sesión con su respectiva acta, se realizaron preguntas por escrito a la Gerencia de Artes Plásticas de IDARTES y se brindaron sus respuestas.

Alejandro Espinosa Díaz: El consejero que quiera hacer una evaluación de las respuestas que brindó la Gerencia de Artes Plásticas de IDARTES a las observaciones que se hicieron lo puede hacer, y las sugerencias que se hagan se podrían leer en la próxima sesión del consejo y se anexen al acta.

Luis Valero: Vale la pena evaluar los resultados de las ferias, si los participantes estuvieron satisfechos, si hubo más visibilidad, si valió la pena la inversión de recursos que fueron pagados a la Cámara de Comercio.

Elena Salazar: Aclaró que es un proceso de apoyos concertados el cual ya contó con sus evaluaciones, serán otras entidades las responsables de aclarar si fue bien evaluado, ya se presentó el reporte de las ferias durante ARTBO fin de semana, podría ser interesante revisar el impacto a largo plazo, se podría revisar en febrero y marzo para validar si efectivamente hay un alcance posterior a la feria.

Ana Reyes: Los consejeros que quieran opinar y evaluar las ferias locales, lo pueden hacer de manera escrita, y ese texto se leerá en la primera sesión de enero de 2021.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 8 de 9

Sergio Pinzón: La información de gestión e informes son públicos y están disponibles, si requieren dicha información con gusto les brindaremos la orientación para acceder a ella, ya que se encuentra en SECOP.

Ana Reyes: Las respuestas a las preguntas se encuentran en las actas, que se encuentran en el sistema de participación.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se acuerda que se enviará la convocatoria a la siguiente reunión por correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓ N (SÍ - NO)	
1	Realizar lectura y aprobación del acta	Alejandro Espinosa Elena Salazar	SI	
2	Formar parte de la comisión de seguimiento y definir parámetros de evaluación	Carlos Poloche Luis Valero Guillermo Vanegas	SI	
3	Contactar a la Presidenta del consejo Distrital de Artes para avanzar con el Documento de recomendaciones a los procesos de entrega de recursos de los fondos de Desarrollo local	Alejandro Espinosa Díaz Sergio Pinzón.	SI	
4	Se reprograma la primera sesión del consejo para el día 12/01/2021	Ana Reyes	SI	
5	Desarrollar una sesión pedagógica donde se explique y entre todos lleguen a mejores niveles de comprensión sobre el PDE y el PDAC	Guillermo Vanegas	Si	
6	Revisar en las observaciones de la Asamblea General el tema de Arte Urbano	Raúl Martínez	Si	
7	Nombrar al presidente del CDAPV en la sesión del 12/01/2021	Raúl Martínez	Si	

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir nuevamente con el consejo el documento donde se consignan las propuestas que fueron hechas desde el consejo en cuanto al programa distrital de estímulos y lo que se ha conversado de las ferias locales a partir de los datos que arrojó el instrumento de formulación de propuestas al PDE. (compartido hace 2 sesiones)	Sergio Pinzón.
Brindar su conocimiento en la sesión pedagógica del Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos concertados.	Elena Salazar.
Como comisión de seguimiento: diseñar los elementos de evaluación permanentes para el programa Distrital de Estímulos y del funcionamiento general del consejo.	Luis Valero Carlos Poloche



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02		
VERSIÓN	03		
FECHA	27/03/2019		

Acta No. 15 - Fecha 01/12/2020 9 de 9

En la primera sesión de 2021 presenten el informe para que el	Guillermo Vanegas
consejo pueda ir visualizando el avance de dicha comisión, es decir	
como primer indicador cuantos aplicaron, cuales propuestas	
resultaron inhabilitadas y por qué.	

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ

CATALINA RODRÍGUEZ

Presidente del Consejo Ad Hoc

Secretaría Técnica

Revisó: Sergio Pinzón – Profesional Especializado – Gerencia Artes Plásticas – IDARTES

Ana María Reyes – Contratista – Gerencia de Artes Plásticas - IDARTES

Proyectó: Cristian Cartagena – Auxiliar Administrativo - Gerencia de Artes Plásticas - IDARTES

Agenda Participartiva Anual Consejo de Artes Plásticas y Visuales

Objetivo 2020 - 2021: Fortalecer las acciones que integran la ruta metodológica para la creación de una políticia pública que permita realizar un análisis y diagnóstico de los subsectores que cada integrante representa, atendiendo intereses y necesidades de cada uno, y que posteriormente sirvan de insumo para la construcción de una propuesta para el fomento y la sostenibilidad del circuito artístico de la ciudad, en el marco del desarrollo y la reactivación del sector a raíz de la contingencia generada por el COVID-19.

					EVALUACIÓN (Porcentaje de
LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO	OBSERVACIONES	ejecución)
Proceso de Elección Atípica	Secretaría Técnica, Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD y representantes del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	1 de septiembre de 2020	Acta de sesión del Consejo de Artes Plásticas y Visuales donde se analiza la documentación enviada por los candidatos y se eligen los representantes	A través del proceso de elección atípica se suplieron escaños vacíos Sin embargo quedaron dos sectores sin representación: Representante de espacios de circulación - (museos, salas de exhibición institucional) y Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.	100%
Ruta metodológica para la Consejo Distrital de Artes implementación de política pública Plásticas y Visuales			Asamblea general de Artes Plásticas y Visuales	Proyectar fecha, posibles temas, invitados, metodología. Hacer énfasis en formación y reflexión.	0,00%
	Julio de 2020 a junio de 2021	Ejercicio de concertación para el Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos Concertados	Se llevó a cabo el ejercicio respecto al Programa Distrital de Estímulos 2021. Sesiones pedagógicas para la comprensión del PDE y del PDAC evaluar PDAC a mitad del año 2021.	50,00%	
		Encuentro ciudadano para la discusión de los temas de circulación, comercialización y sostenibilidad de las artes plásticas y visuales en Bogotá.	Definir temas, posibilidad de vincular el encuentro a la Asamblea general de Artes Plásticas y Visuales. Participación en mesas sectoriales durante Asamblea Distrital de las Artes.	0,00%	
		Documento de recomendaciones a los procesos de entrega de recursos de los Fondos de Desarrollo Local.	(Pendiente comunicación con Presidenta Consejo de Artes, Alejandro Espinosa y Secretaría Técnica)	0,00%	
Fecha de aprobación: 1.12.2020 Acta: Sesión ordinaria No.15 Consejo de Artes Plásticas y Visuales Fecha de publicación en Micrositio:					
Todala de publicación en Microsillo.					

FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA

FIRMA DEL PRESIDENTE